



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en la sala de juntas de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Culiacán, sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, siendo las once horas con veinte minutos (11:20 hrs), del día jueves once (11) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix**, en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del Vocal del Comité; **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de Suplente de Vocal; **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; **Arq. Librado Verdugo Valenzuela**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Oscar Arnoldo Aréchiga Márquez** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AGUA FRÍA, ENTRE BELLAVISTA Y CATORCE, COL. PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

- a) Que con fecha del día cinco (05) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-034/2024**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **\$4'033,726.13 (cuatro millones, treinta y tres mil setecientos veintiséis pesos 13/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.
- b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.
- c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 08 de marzo del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección <http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones>, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

d) El periodo de inscripción para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 08 de marzo del 2024 al 15 de marzo del 2024, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024-013
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AYTO-2024-018
3	JOSE MARIA GAXIOLA FAJARDO	AYTO-2024-062
4	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-041
5	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V	AYTO-2024-098
6	GRUPO VERTIKA ARQUITECTURA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-054
7	TONKAS CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	AYTO-2024-063
8	CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-100
9	MICHAEL LOPEZ VIZCARRA	AYTO-2024-064
10	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	AYTO-2024-055
11	CONSTRUCTORA PLAYA ORIENTE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-061
12	MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES	AYTO-2024-044
13	FRANCISCO ANGULO PEREZ	AYTO-2024-
14	FABIÁN ENRIQUE VARGAS ELIZALDE	AYTO-2024-081

e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las nueve horas (09:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El martes nueve (09) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00hrs.), en la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

Centro, Culiacán, Sinaloa, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:

No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto con IVA (\$)
1	COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	001-096	001-260	001-129	3'978,152.93
2	MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	001-078	001-413	001-124	3'973,251.77
3	CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V	001-114	001-552	001-184	3'630,353.52
4	CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	001-073	001-121	001-119	3'951,816.02
5	GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	001-080	001-137	001-116	3'993,537.03

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES**, el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020.**

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. EVALUACIÓN TÉCNICA:

- El licitante **COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **35.87 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.83 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.63 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **42.80 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.
- El licitante **GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **34.93 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

[Handwritten signature and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V. y CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.,** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
COORDINACION CONJUNTA DE LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 35.87 PUNTOS.
GRUPO RUSOVI S.A. DE C.V.	INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A) FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LA CONVOCATORIA, CONCRETAMENTE EN EL PUNTO 17 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA EN SU INCISO J, EN EL CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MÁXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESECHADA; LA LICITANTE OBTIENE EN SU PROPUESTA TÉCNICA 34.93 PUNTOS.

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas presentadas y las que por no cumplir con las bases de licitación fueron desechadas y las causas que lo motivaron:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCTORA CESECO S.A. DE C.V.	EN EL DOCUMENTO AE5, ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS, PRESENTA EN C.I.= 9.10% Y CALCULA EN EL ANALISIS TOTAL DE LOS PRECIOS CON COSTOS INDIRECTOS C.I. = 9.11% EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 9, DONDE PRESENTA ERROR EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS CLAVE: 010413, DESCRIPCION: ACARREO EN CAMION DE MATERIAL EN KILOMETROS SUBSECUENTES AL PRIMERO MEDIDO SUELTO, DICE: 2,585.65. Y DEBE SER, CANTIDAD: 2,585.64 M3-KM. CLAVE: 02.25, DESCRIPCION: ESCARIFICACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, DEBAJO DE LA SUBRASANTE ENÁREAS DE CORTE, DE VIALIDADES AL 90% PROCTOR EN UN ESPESOR DE 15 CM INCLUYE: MAQUINARIA, EQUIPO Y MANO DE OBRA Y PRUEBAS DE COMPACTACIÓN. DICE, CANTIDAD: 1,988.62 M2 Y DEBE DECIR: CANTIDAD: 1,998.62 M2. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
Nº AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	EL LICITANTE INCUMPLE EN EL DOCUMENTO AE 4, REFERENTE A LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION; EN DONDE VARIA LA TASA DE INTERÉS, EN DONDE MANIFIESTA UN TIIIE DE 11.2470% Y APLICA 11.4925% EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.
--	---

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	3'951,816.02

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
CONSTRIC DE SINALOA S.A. DE C.V.	3'951,816.02	GANADOR

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE AGUA FRÍA, ENTRE BELLAVISTA Y CATORCE, COL. PROGRESO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA**, obra que tendrá un costo de **\$3'406,737.95** (tres millones, cuatrocientos seis mil, setecientos treinta y siete pesos 95/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **\$545,078.07** (quinientos cuarenta y cinco mil, setenta y ocho pesos 07/100 M.N.), dando un total de **\$3'951,816.02** (tres millones, novecientos cincuenta y un mil, ochocientos dieciséis pesos 02/100 M.N.).

El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **noventa (90) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **veintitrés (23) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE
PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-26

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo. No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con cuarenta minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO SUPLENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN	
ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	NO ASISTIÓ
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN	
INVITADOS	FIRMA
C. OSCAR ARNOLDO ARÉCHIGA MÁRQUEZ TESTIGO SOCIAL	
LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA	